

Expediente: 194/22
Carátula: LEDESMA MARIO ALBERTO C/ MARQUEZ NADIA YUDHIT S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27297413673 - LEDESMA, MARIO ALBERTO-ACTOR
30716271648835 - MARQUEZ, NADIA YUDHIT-DEMANDADO
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-PERITO
20202201866 - LOPEZ SERGIO ESTEBAN, -PERITO MARTILLERO PUBLICO
20202192980 - NADAL, MARIO RAFAEL-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO
90000000000 - UÑATE, ROBERTO RENE-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 194/22



H20901800751

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LEDESMA MARIO ALBERTO c/ MARQUEZ NADIA YUDHIT s/ DIVISION DE CONDOMINIO.- EXPTE. N° 194/22.-

Concepción, 29 de diciembre de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 26/12/2025 de la letrada Brizuela: Téngase presente lo manifestado por la parte actora en relación a la posesión actual del inmueble.

Asimismo, se hace saber que la predisposición del actor a firmar la escritura correspondiente no lo exime del pago de la misma.

A la orden de pago requerida, oportunamente conforme a lo normado en el art. 671 Procesal y providencia de fecha 12/12/2025.- CEN

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.